



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR
CITACIÓN A SESIÓN DE CONSEJO SUPERIOR
AÑO 2.023**

Salta, 06 de junio de 2023

CONSEJERO/A

PRESENTE:

Por indicación del Sr. Rector, convoco a usted a participar de la **QUINTA SESIÓN ESPECIAL** del **CONSEJO SUPERIOR** que se llevará a cabo el día **JUEVES 08 de JUNIO** del año en curso, a partir de horas **15:00**, modalidad **PRESENCIAL**, en la Sala de Sesiones "**Dr. Holver Martinez Borelli**", edificio de Bibliotecas, a los efectos de dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Expediente Nº 5089/11, FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante **Resolución H Nº 0563/23** del Consejo Directivo, solicita autorización para **CIERRE DEFINITIVO** de la Carrera de Posgrado **ESPECIALIZACIÓN EN PSICOPEDAGOGÍA INSTITUCIONAL**- aprobada por Res. CS. Nº 41/12.

Despacho Nº 128/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja **CERRAR DEFINITIVAMENTE** la Carrera de Posgrado **ESPECIALIZACIÓN EN PSICOPEDAGOGÍA INSTITUCIONAL**.

A partir de hs. **15:10** se realizará la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** del **CONSEJO SUPERIOR** con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1- ASUNTOS SOBRE TABLAS

2- ASUNTOS ENTRADOS

a- **Informe del Sr. Rector.**

b- Nota Nº 55/23. **ASESORÍA JURÍDICA**, informa sobre Sentencia de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta, "**INC. DE APELACIÓN EN LOS AUTOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA C/CLAROS VICTOR HUGO S/NULIDAD DE ACTO ADM.**" **PARA CONOCIMIENTO.**

c- Expediente Nº 23.434/2022. **SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**, **Resolución Rectoral Nº 0826-2023** dictada **ad referendum del Consejo Superior**, mediante la cual se autoriza, hasta el 30 de junio 2023, la afectación y/o utilización de las partidas presupuestarias vigentes que surgen de la prórroga dispuesta por Resolución CS Nº 444/2022. **PARA HOMOLOGACIÓN.**

d- Expediente Nº 4708/22. **FACULTAD DE HUMANIDADES**, **Resolución Rectoral Nº 0862-2023** **ad referendum del Consejo Superior**, mediante la cual se crea la "Comisión de Factibilidad" para la instalación y funcionamiento de la Estación de Servicio de Televisión Digital Terrestre Abierta. **PARA HOMOLOGACIÓN.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR
CITACIÓN A SESIÓN DE CONSEJO SUPERIOR
AÑO 2.023

- e- Expedientes Nros. 20.519/18, 17.592/22, 10.680/22 y 10.219/20. **ACTA ACUERDO Nº 04 de la Comisión de Negociadora de Nivel Particular SECTOR NODOCENTE**, aprobatoria de: Periodo de descanso entre viajes para los choferes de esta Universidad, Licencia de un Personal NODOCENTE para finalizar trabajo integrador de Posgrado y asignación de Suplemento por Riesgo. **PARA HOMOLOGACIÓN.**
- f- Expedientes Nros. 6226/22, 23.159/17 y 18.066/23, **ACTA ACUERDO Nº 05 DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DE NIVEL PARTICULAR- SECTOR NODOCENTE**, aprobatoria de: asignación de Suplemento por Riesgo a favor de un grupo de personal NODOCENTE, concurso de excepcionalidad para personal contratado- Fac. Cs. Económicas; situación financiamiento del cargo NODOCENTE de la Dirección de Deportes, y solicitud de licencia de un agente NODOCENTE de la Dirección General de Obras y Servicios. **PARA HOMOLOGACIÓN.**
- g- Expediente Nº 20.490/05. SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD. **ACTA ACUERDO Nº 04/21 de la Comisión de Negociadora de Nivel Particular SECTOR DOCENTE**, aplicación del Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo del Psp. CARRIZO, Cruz María, en el cargo de JTP, dedicación Semiexclusiva, asignatura PSICOLOGÍA, carrera Licenciatura en Enfermería- 1er Ciclo- Plan de Estudios 2018. **PARA HOMOLOGACIÓN.**

- 3- Expediente Nº 2507/16. **Ing. Marianela IBARRA AFRANLLIE**, Prof. Regular, categoría Adjunta de la Facultad de Ingeniería, solicita reconocimiento de actualización del pago adicional del título de Posgrado.

Despacho Nº 39/23, Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado, aplicando la tasa activa promedio del Banco Nación.

- 4- Expediente Nº 23.218/23. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, solicitud de distribución de créditos correspondientes a PRÁCTICAS CURRICULARES.

Despacho Nº 42/23, Comisión de Hacienda aconseja incrementar para el ejercicio 2023 en un 100% la cuenta Prácticas Curriculares respecto del año 2022.

- 5- Expediente Nº 23.198/19. OSUNSa, solicita aumento del anticipo financiero en concepto de aportes y contribuciones para atender obligaciones de pago.

Despacho Nº 43/23, Comisión de Hacienda aconseja autorizar el anticipo financiero del 20% del total.

- 6- Expediente Nº 22.112/21. IEM TARTAGAL, Sr. Director solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor TP4-12 UH, asignatura HISTORIA, FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL, 3º año, 1º ciclo - Turno mañana y tarde.

Despacho Nº 117/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar al Sr. Rector a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

- 7- Expediente Nº 22.111/19. IEM TARTAGAL, Sr. Director solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de

Op



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR
CITACIÓN A SESIÓN DE CONSEJO SUPERIOR
AÑO 2.023

Profesor TP4-12 UH, asignatura EDUCACIÓN FÍSICA, 6º año, 2º ciclo - Turno mañana y tarde.

Despacho Nº 118/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar al Sr. Rector a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

8- Expediente Nº 22.112/19. IEM TARTAGAL, Sr. Director solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor TP4-12 UH, asignatura EDUCACIÓN FÍSICA, 5º año y PROYECTO, 4º año - 2º ciclo, turno mañana y tarde.

Despacho Nº 119/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar al Sr. Rector a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

9- Expediente Nº 22.055/17. IEM TARTAGAL, Sr. Director solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor TP4-12 UH, asignatura HISTORIA, 5º año - 2º ciclo, turno mañana y tarde.

Despacho Nº 120/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar al Sr. Rector a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

10- Expediente Nº 20.253/17. SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD, mediante **Resolución CS Nº 282/18** tramita llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, asignatura BIOESTADÍSTICA I, carrera de Enfermería de la mencionada Sede con extensión al Anexo Santa Victoria Este.

Despacho Nº 134/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja dejar sin efecto la Resolución CS Nº 282/18.

11- Expediente Nº 19.009/19. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante **Resolución Nº 214-2023 EXA- UNSa del Consejo Directivo**, solicita dejar sin efecto el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, asignatura SISTEMAS OPERATIVOS, carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, Plan de Estudios 2010, SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICIÓN A FACULTAD.

Despacho Nº 121/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

12- Expediente Nº 20.290/19. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante **Resolución CDNAT-2023-128** del Consejo Directivo, propone la designación de la **Geol. Silvia Elena ALONSO** en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, asignatura INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGIA, 1º año, carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, Planes de Estudios 2002, Escuela de Perforaciones- SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Despacho Nº 122/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la **Geól. ALONSO** en el referido cargo.

13- Expediente Nº 10.178/20. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante **Resolución CDNAT-2023-177** del Consejo Directivo, propone la designación de la **Dra. Agostina Laura**

op.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR
CITACIÓN A SESIÓN DE CONSEJO SUPERIOR
AÑO 2.023

CHIODI, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, asignatura GEOQUÍMICA, 3º Año, carrera Geología, Plan de Estudio 2010, Sede Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Despacho Nº 132/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la **Dra. CHIODI** en el referido cargo.

- 14- Expediente Nº 4290/21. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante **Resolución H Nº 0614/23** del Consejo Directivo, propone la designación de la **Dra. María Clara RIVOLTA**, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, asignatura ARQUEOLOGÍA ARGENTINA, carrera Antropología, Plan de Estudios 2000, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Despacho Nº 133/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la **Dra. RIVOLTA** en el referido cargo.

- 15- Expediente Nº 22.090/21. IEM TARTAGAL, Sr. Director solicita prorrogar, en carácter excepcional, la designación de la **Prof. Julieta Bibiana LÓPEZ** en el cargo Interino de Auxiliar Docente 18 UH, asignaturas ARTES PLÁSTICAS, 1º a 3º año, y ACTIVIDAD OPTATIVA, 1º y 2º año, a partir del 1º de abril del 2023 por el término de un (1) año o hasta la cobertura del cargo, lo que ocurra primero.

Despacho Nº 123/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

- 16- Expediente Nº 22.025/09. IEM TARTAGAL, Sr. Director solicita prorrogar, en carácter excepcional, la designación del **Prof. Luis Pedro RUEDA** en el cargo Interino de Auxiliar Docente 18 UH, asignaturas de QUÍMICA, 3º y 4º año y TECNOLOGIA, 2º año, a partir del 1º de septiembre del 2022, y por el término de un (1) año o hasta la cobertura del cargo, lo que ocurra primero.

Despacho Nº 124/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

- 17- Expediente Nº 14.246/08. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante **Resolución FI Nº 103-CD-2023 del Consejo Directivo**, solicita prorrogar la condición de docente del **Ing. Ricardo JAKÚLICA** en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Semiexclusiva, asignatura TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS, Plan de Estudios vigente, carrera de Ingeniería Industrial, a partir del 1º de marzo de 2024 y, no más allá del 1º de marzo del año siguiente en el que cumple los setenta (70) años, según el art. 2º de la Res. CS Nº 531/11.

Despacho Nº 125/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

- 18- Expediente Nº 14.428/09. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante **Resolución Fi Nº 102-CD-2023 del Consejo Directivo**, solicita prorrogar la condición de docente del **Ing. Edgardo Ling SHAM** en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Exclusiva, asignatura MATERIALES INDUSTRIALES, Plan de Estudios vigente, carrera de Ingeniería Industrial, a partir del 1º de marzo de 2024 y, no más allá del 1º de marzo del año siguiente en el que cumple los setenta (70) años según el art. 2º de la Res. CS Nº 531/11.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR
CITACIÓN A SESIÓN DE CONSEJO SUPERIOR
AÑO 2.023

Despacho Nº 126/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

- 19- Expediente Nº 14.110/10. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante **Resolución FI Nº 101-CD-2023 del Consejo Directivo**, solicita prorrogar la condición de docente de la **Dra. Eleonora ERDMANN** en el cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Exclusiva, asignatura OPTATIVA I- PETROQUÍMICA, Plan de Estudios vigente, carrera Ingeniería Química, a partir del 1º de marzo de 2024 y, no más allá del 1º de marzo del año siguiente en el que cumple los setenta (70) años, según el art. 2º de la Res. CS Nº 531/11.

Despacho Nº 127/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

- 20- Expediente Nº 6650/12. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante **Resolución CD-ECO Nº 082-23**, del Consejo Directivo, solicita disponer el cese de funciones del **Cr. Luis COSTA LAMBERTO**, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, asignatura CONTABILIDAD PÚBLICA, carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, con efecto a partir del 1º de marzo de 2023, por haber cumplido la edad prevista, según el art. 2º de la Res. CS Nº 531/11.

Despacho Nº 131/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

- 21- Expediente Nº 10.825/10. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante **Resolución CDNAT-2023-166** del Consejo Directivo, solicita se acepte la renuncia interpuesta por el **Dr. Virgilio NÚÑEZ**, al cargo de Profesor Regular, Dedicación Exclusiva, Categoría Adjunto, asignatura SENSORES REMOTOS, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de Estudio 2006, Sede Salta, con efecto a partir del 15 de diciembre del 2022, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en la misma asignatura y carrera.

Despacho Nº 130/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia interpuesta por el **Dr. NÚÑEZ**.

- 22- Expediente Nº 6704/09. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante **Resoluciones CD-ECO Nº 178-23** del Consejo Directivo y **DECECO Nº 332-22**, solicita se acepte la renuncia interpuesta por el **Abog. Alfredo Gustavo PUIG**, al cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Semiexclusiva, asignatura DERECHO PÚBLICO- MÓDULO II con extensión de funciones a DERECHO III- MÓDULO I (DERECHO ADMINISTRATIVO), carreras de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, y Lic. en Administración, Planes de Estudios 2003 y 2022, a partir del 1º de abril de 2023, por haber obtenido el beneficio de la jubilación.

Despacho Nº 135/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia interpuesta por el **Abog. PUIG**.

- 23- Expediente Nº 768/89. SECRETARIO GENERAL DE ADIUNSa, solicita autorización para colocación de Placa recordatoria en el aula 19, en memoria de **Gerardo David GIMENEZ BRAVO**- estudiante de la Facultad de Ciencias Naturales, carrera de Ingeniería Agronómica- Desaparecido por la Dictadura Militar en Octubre de 1976.

Despacho Nº 78/23, de Interpretación y Reglamento aconseja aprobar lo solicitado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR
CITACIÓN A SESIÓN DE CONSEJO SUPERIOR
AÑO 2.023

24- Expediente Nº 20.441/22. SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD, Prof. Andrés VACA solicita excepción al Régimen de Incompatibilidad.

Despacho Nº 81/23, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja autorizar al Prof. Vaca a acumular hasta cincuenta (50) horas en el sistema universitario, y hasta un total de diez (10) horas reloj fuera del ámbito universitario.

25- Expediente Nº 6023/22. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, recurso interpuesto por el postulante Ing. **Nicolás Iván SANTOS en contra de la Resolución CDECO Nº 075/22 y su modificatoria Resolución DECECO Nº 242/22**, en el marco del llamado a Concurso Regular para cubrir un cargo de JTP, dedicación Simple, asignatura MATEMÁTICA III, carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudio 2003 y 2019.

Despacho Nº 80/23, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja RECHAZAR la impugnación presentada por el postulante Ing. SANTOS.

26- Expediente Nº 14.198/22. FACULTAD DE INGENIERÍA, Recurso interpuesto por la **Sra. Marcela Rosa MERCADO en contra de la Resolución FI Nº 161-D-2023**, en el marco del llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Director Administrativo de Alumnos, Categoría 2, del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario.

Despacho Nº 79/23, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja RECHAZAR el recurso interpuesto por la postulante MERCADO en un todo de acuerdo con el Dictamen Nº 21.646 de Asesoría Jurídica.

27- Expediente Nº 33/23. DIRECTORES ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS, solicitan la creación del **Consejo de Editores de Revistas Académicas y Científicas (CERAC)** y aprobación de su Reglamento.

Despacho Nº 82/23, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja autorizar la creación del CERAC y la aprobación de su Reglamento de funcionamiento.

Atentamente.-


CORR PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA